ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE ANDRÉS ORDOÑEZ VILLOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.072.981	CONTRATO No	523-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante el mes de abril se realizaron las acciones de seguimiento y orientación al equipo de Facilitadoras asignadas al municipio de Tumaco y el Charco, llevando a cabo la revisión en el sistema SIR de la información registrada y la información consignada en la base de caracterización de Reincorporación. Se llevaron a cabo reuniones semanales de balance, con el fin de que todo el equipo conozca las actividades realizadas en el ETCR y con la población dispersa. Por otro lado, se participó de la tercera sesión del CTR en este año, enviando la información correspondiente a nivel central
2. Orientar y entrenar de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se realizó la reasignación de la población dispersa en el municipio de Tumaco tras el ingreso de una Facilitadora en el mes de abril, al tiempo que se brindaron pautas para la atención y el diligenciamiento de la base de caracterización. Se realizaron (2) espacios de entrenamiento con el equipo de Facilitadoras, el primero centrado en el registro del máximo nivel académico en SIR y el registro de bachiller; y un segundo espacio destinado a la importancia de generar procesos con las PR desde el rol de Facilitadoras, promoviendo la vinculación de la familia y la comunidad.
3. Realizar seguimiento a la implementación por parte de los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se realizaron (3) reuniones de balance en donde se buscó compartir la información referente a las actividades realizadas, los avances en los diferentes procesos y las dificultades presentadas, con el fin de que todo el equipo conozca la totalidad de os procesos. Se realizaron (2) reuniones de seguimiento con cada una de las Facilitadoras asignadas al ETCR la Variante, el municipio de Tumaco y el Charco. En estos espacios se analizaron las necesidades de acceso de la población a beneficios como la afiliación a pensiones y el sistema de salud, así como la priorización frente a la vinculación laboral, la formación y temas de vivienda. Se realizó el seguimiento al plan de acción y mejora diseñado con la Facilitadora del Charco, frente al cual la profesional no ha dado cumplimiento en su totalidad hasta el momento, situación que se reportó al Coordinador y el Enlace de Coordinación en Tumaco.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN junto con su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Dentro del seguimiento realizado al equipo de Facilitadoras, se identificaron las necesidades de vinculación al sistema de salud de las PR asignadas a cada una de ellas, tras lo cual se envió la información de las PR pendientes por afiliar vía correo electrónico. De igual forma, se envió la información relacionada con la afiliación a pensiones, buscando que las Facilitadoras tengan mayor claridad sobre la cantidad de población que aún no registra la vinculación a un fondo de pensiones. Por otro lado, se estableció comunicación con los profesionales de UNAD a cargo del proceso de Maestro Itinerante en Tumaco, concertando una reunión para el día sábado 27 de abril, en la cual se convocó a la población que fue priorizada para este proceso, con el acompañamiento de las Facilitadoras a cargo de la atención en GT. En este espacio se concertaron los horarios para el desarrollo de las actividades y se dio un primer acercamiento con la población para dar claridad sobre el proceso. Se continua con el seguimiento al proceso formativo en la línea de emprendimiento en Camarón desarrollada por el SENA y de la cual hacen parte los miembros de la Cooperativa Nueva Esperanza del Pacífico. Junto al Orientador Productivo se ha realizado el seguimiento y acompañamiento a la construcción de los proyectos productivos en Tumaco y se programó la entrega de bienes a (4) proyectos radicados en el mes de diciembre, que fueron desembolsados; la entrega se hará en el mes de mayo.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se orientó y apoyó a las Facilitadoras de GT frente a la priorización, convocatoria y realización del primer encuentro con los docentes del programa Maestro Itinerante de la UNAD, en donde se llevó a cabo la concertación de horario y se explicó la metodología a seguir durante la formación académica en esta modalidad; se vincularon (20) PR a este programa. Se realizó un seguimiento y orientación individual a cada una de las Facilitadoras con el fin de establecer claridad en la priorización de la meta de vinculación laboral, vivienda y formación académica, siguiendo los lineamientos brindados por el Coordinador Regional.
6. Aportar, gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Se participó en la tercera sesión del CTR en el ETCR La Variante, en el cual se contó con participación institucional de Consejo Noruego, FAO, ONU Misión de Verificación, SENA, entre otras instituciones, analizando los procesos relacionados con la formación académica y los proyectos productivos en el ETCR y su impacto en la comunidad. En este espacio se contó con la presencia de funcionarios de Nivel Central y de OIM, junto a quienes se dio claridad sobre el desistimiento de la Cooperativa COOMAVE al proyecto de Cacao. Igualmente se continuó con la planeación del evento a realizarse el 26 de mayo denominado "Festival por la Paz, memoria, vida y esperanza", en el cual participaran las instituciones que asisten al CTR, miembros de la comunidad y otros actores, y en el cual se busca a través de actos culturales y deportivos, generar un espacio de integración y reconciliación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE ANDRÉS ORDOÑEZ VILLOTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.072.981	CONTRATO No.	523-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TUMACO - ARN NARIÑO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN, respecto al seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y de contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.

7. Participar de la gestión permanente con instituciones en el ámbito municipal y departamental para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se llevó a cabo un espacio de reunión con las directivas del Hospital Divino Niño, en el cual se contó con la participación de la Misión de Verificación de la ONU, y donde se abordaron las dificultades presentadas frente a la atención en salud en el ETCR, los retrasos por parte del médico en los días estipulados y la asistencia por parte de la ambulancia. Frente a esto se logró el compromiso con el medico de llegar a un horario adecuado que permita la atención a la población, se informó de la realización de (2) jornadas de salud integral en el ETCR y se aclaró la necesidad de desarrollar actividades de promoción y prevención acordes a la situación del ETCR. La gerente del hospital se comprometió a asistir al CTR, sin embargo se presentó un cambio en la administración y se asumió una nueva gerencia, razón por la cual se hace necesario hacer una nueva reunión con la nueva directiva.
8. Apoyar la coordinación de oferta de beneficios en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, conservando el principio de la integralidad.	Se ha llevado a cabo el seguimiento constante a la priorización y vinculación de las PR a los diferentes beneficios, buscando fortalecer la vinculación académica y la caracterización de la población frente a esta área. Por otro lado, se ha realizado un seguimiento constante a la formulación de los proyectos productivos individuales, y se realizó una reunión junto a la Cooperativa Nueva Esperanza del Pacifico, en donde junto al Asesor de Nivel Central Carlos Castro y un funcionario de OIM, se analizó lo referente al proyecto colectivo presentado ante el CTR en la línea de producción de camarón, buscando dar claridad sobre las posibilidades y oportunidades que este genera, así como el compromiso que requiere de cada uno de los cooperados.
9. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas y procesos implementados por la ARN, y registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos, rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, así como participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato.	Se llevó a cabo el seguimiento constante al registro de la información por parte de las Facilitadoras de las asistencias a las actividades desarrolladas con las PR, verificando que este sea oportuno y de calidad. Se diligenció la base de hitos semanales solicitada por Nivel Central, remitiendo la información al profesional regional de seguimiento en Pasto para su consolidación, este registro se realizó de forma semanal. Igualmente, se realizó el seguimiento constante al diligenciamiento de la base de caracterización consolidada, buscando dejar la información lo más clara posible y acorde a la realidad de las PR. Se diligenció y envío el informe de actividades correspondiente al mes de abril, en donde se registran las acciones realizadas frente a cada obligación contractual. Se sostuvo una reunión de seguimiento con el Coordinador Regional Diego Bastidas, en la cual se realizó el seguimiento al registro de la información y la priorización realizada frente a cada una de las metas.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se apoyó a los Profesionales Reintegradores frente a la generación de reportes de atención y consolidados en la plataforma SIR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales

JORGE ANDRÉS ORDOÑEZ VILLOTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 30/04/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"